

Bogota, D C , mayo 14 de 2013

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
Rad No 2013-409 018201 2  
Fecha 14/05/2013 14 38 27 >703  
DEM ESTRUCTURA PLURAL INTERESADA  
Anexos 2 FOLIOS



Doctor  
WILMAR DARIO GONZALEZ BURITICÁ  
Gerente de Contratacion  
**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**  
Calle 26 No 59-51 Segundo Piso  
Calle 24A No 59-42 Torre 4 – Segundo Piso  
Ciudad

Asunto Respuesta a "Solicitud Subsanes Financieros Invitacion a Precalificar  
No VJ-VE-IP-002-2013"

Respetados señores

Acusamos recibo de su comunicacion del 4 de mayo de los corrientes sobre el Anexo 6A diligenciado por el integrante de la estructura plural SAC VT, esto es SACYR CONCESIONES COLOMBIA S A S, en la cual se

*"Se solicita a la Sociedad SACYR CONCESIONES COLOMBIA S A (Sic) aclarar si los valores indicados por ella en el Anexo 6A fueron convertidos a pesos constantes de diciembre de 2012, segun lo indicado en la metodologia de la invitacion a precalificar"*

De esta forma y estando dentro del plazo establecido por la ANI para brindar la aclaracion requerida, en nuestras respectivas calidades de apoderado comun de la Estructura Plural SAC VT y de representante legal del integrante de la misma SACYR CONCESIONES COLOMBIA S A S, declaramos que los valores indicados en el mencionado Anexo 6A fueron convertidos a pesos constantes de diciembre de 2012, siguiendo la metodologia prevista en los Documentos de la Invitacion

Los valores extraidos de los Estados Financieros debidamente auditados y dictaminados de SACYR CONCESIONES SL a 31 de diciembre de 2011, han seguido el siguiente proceso hasta llegar a los valores incluidos en el Anexo 6A

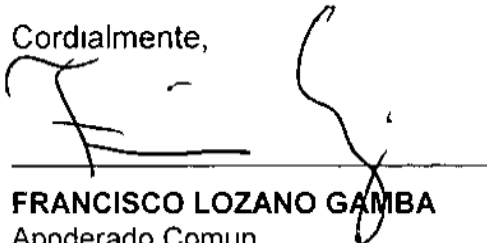
- 1 Han sido expresados de conformidad con los estandares internacionales de reporte financiero – IFRS
- 2 Al encontrarse los valores en Euros han sido convertidos al Dolar tomando la tasa de cambio certificada por el Banco Central Europeo a 31 de diciembre de 2011

- 3 Los valores expresados en Dolares así obtenidos han sido convertidos a Pesos Colombianos tomando como tasa de referencia la TRM de 31 de diciembre de 2011
- 4 Los valores expresados en pesos obtenidos han sido actualizados a pesos constantes de diciembre de 2012 con base al siguiente factor de ajuste

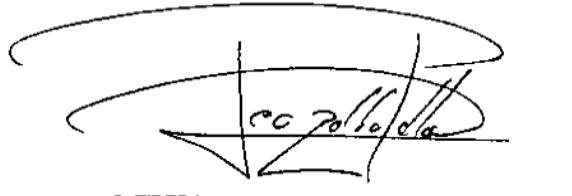
$$V_{dic2012} = V_{dic2011} \left( \frac{IPC_{dic2012}}{IPC_{nov2011}} \right)$$

Igualmente, se adjunta comunicacion suscrita por el representante legal, vicepresidente financiero y contador de SACYR CONCESIONES SL debidamente apostillada, sociedad de la cual se tomaron los datos del Anexo 6A y que es accionista unico de SACYR CONCESIONES COLOMBIA S A S, en la cual se hace declaracion identica a la aqui presentada y se explica la forma como se aplico la metodologia de la Invitacion a Precalificar

Cordialmente,



**FRANCISCO LOZANO GAMBA**  
Apoderado Comun  
Estructura Plural



**LEOPOLDO PELLON REVUELTA**  
Representante Legal  
Sacyr Concesiones Colombia SAS

1883  
Madrid, 07 de mayo de 2013

Señor  
**WILMAR DARIO GONZALEZ BURITICA**  
Gerente de Contratacion  
Agencia Nacional de Infraestructura

**Re Aclaracion Anexo 6A presentado en Invitación a Precalificar No VJ-VE-IP-002- 2013**

Estimado doctor González

Los suscritos, en sus respectivas condiciones de representante legal, contador y vicepresidente financiero de SACYR CONCESIONES S L , en atención a la "Solicitud Subsanes Financieros Invitación a Precalificar No VJ-VE-IP-002- 2013" recibida de la Agencia Nacional de Infraestructura el 4 de mayo de 2013, se permiten aclarar lo siguiente

Los valores incluidos en el Anexo 6A de acreditacion de Capacidad Financiera, entregado con la Manifestación de Interés al proceso VJ-VE-IP-002-2013 ya se encuentran expresados en pesos constantes de 31 de diciembre de 2012, de acuerdo con las reglas establecidas en los Documentos de la Invitación

Los valores extraídos de los Estados Financieros debidamente auditados y dictaminados, de SACYR CONCESIONES SL a 31 de diciembre de 2011, han seguido el siguiente proceso hasta llegar a los valores incluidos en el Anexo 6A

- 1 Han sido expresados de conformidad con los estándares internacionales de reporte financiero – IFRS
- 2 Al encontrarse los valores en Euros han sido convertidos al Dólar tomando la tasa de cambio certificada por el Banco Central Europeo a 31 de diciembre de 2011
- 3 Los valores expresados en Dolares así obtenidos han sido convertidos a Pesos Colombianos tomando como tasa de referencia la TRM de 31 de diciembre de 2011
- 4 Los valores expresados en pesos obtenidos han sido actualizados a pesos constantes de diciembre de 2012 con base al siguiente factor de ajuste

$$V_{dic2012} = V_{dic2011} \left( \frac{IPC_{dic2012}}{IPC_{nov2011}} \right)$$


Atentamente



Jose Maria Orihuela Uzal  
Representante legal  
Sacyr Concesiones S L



Fernando Rodriguez Avial Villalain  
Contador  
Sacyr Concesiones S L



Pablo Mochon López  
Vicepresidente Financiero  
Sacyr Concesiones S L

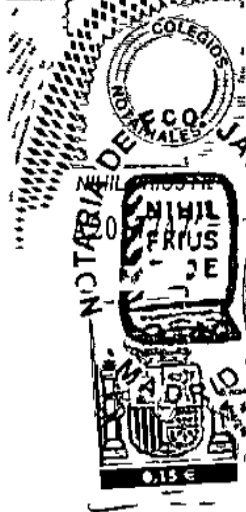
YO, FRANCISCO JAVIER PIERA RODRIGUEZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE FSTA CAPITAL, CON VFCINDAD Y RESIDENCIA EN LA MISMA, -----

DOY FE De que la firma puesta al pie del presente documento es la perteneciente a DON JOSE MARIA ORIHUELA UZAI, con DNI numero 24175651-Y, que en el acta autorizada por mi, en el dia de hoy, con el numero 1 553 de mi protocolo ha declarado que la firma aqui legitimada es la suya que conoce el contenido del documento cuya firma aqui se legitima y quiere que el mismo produzca los efectos que le sean aplicables conforme a lo previsto en las leyes extranjeras -----

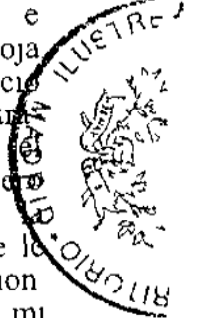
Asimismo, HAGO CONSTAR que el Sr Orihuela Uzal es Consejero Delegado de la mercantil "SACYR CONCESIONES, S L", domiciliada en Madrid, paseo de la Castellana nº 83-85, con CIF B85557213 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 26 132, folio 93 hoja M-471 022, nombrado por tiempo indefinido, mediante decision del socio unico de fecha 30 de octubre de 2009 y acuerdo del Consejo de Administracion de igual fecha elevados a publico en escritura autorizada por mi intrascrito notario el mismo dia 30 de octubre de 2009, con el numero 1 671 de protocolo, que se inscribio en el Registro Mercantil por inscripcion 5 de la citada hoja registral En dicha escritura ademas se le delegaron todas y cada una de las facultades del Consejo de Administracion legal y estatutariamente delegables Examine dicha escritura y, bajo mi responsabilidad, declaro que el Sr Orihuela Uzal esta suficientemente capacitado para suscribir el presente documento Asi resulta de copia autentica del documento citado, a que me remito, asegurandome la vigencia de su cargo y facultades -----

Anotada esta legitimacion en el Libro Indicador con el numero 472 - -----  
Este testimonio va extendido en el propio documento compuesto de un folio que sello con el de mi notaria -----  
Madrid a nueve de mayo de dos mil trece

SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES



Handwritten signature and scribbles.





ESTE FOLIO HA QUEDADO UNIDO CON EL SELLO DE ESTE COLEGIO NOTARIAL AL TESTIMONIO EXPEDIDO POR

D Francisco Javier Piera Rodriguez, Notario de Madrid

El dia 09/05/2013

**APOSTILLE**

( Convention de La Haye du 5 octobre 1961 )

**1 Pais España**  
Country/Pays

**El presente documento publico**  
This public document / Le present acte public

**2 ha sido firmado por D Francisco Javier Piera Rodriguez**  
has been signed by  
a été signé par

**3 quien actua en calidad de NOTARIO**  
acting in the capacity of  
agissant en qualité de

**4 y esta revestido del sello/timbre de su Notaria**  
bears the seal / stamp of  
est revêtu du sceau / timbre de

**CERTIFICADO**  
Certified / Atteste

**5 en Madrid 6 el dia 10 de Mayo de 2013**  
at / a the / le

**7 por el Decano del Colegio Notarial de Madrid**  
by / par

**8 bajo el numero**  
N° / sous n°

**9 Sello/timbre**  
stamp  
/ timbre

**10 Firma**  
Signature Signature

39268

Don José Miguel Garcia Lombardia  
Firma delegada del Decano

